

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N°

00014
0370 / 2022

FECHA:

11-oct-22

Solicitud de Compra No.:

UGTH No.06-2022

SUMINISTRANTE: RAF, S.A. DE C. V.

Fax: _____

NIT: _____

DUI: _____

NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC


CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	INSUMOS PARA CARNETIZACIÓN DEL PERSONAL.		
	INCLUYE:		
1,000	TARJETA PVC BLANCA (UNITARIA) CR80, 30 MIL, (80.030-GQ-WH/P)	\$ 0.15	\$ 150.00
1,000	BADGE HOLDER, VINYL, VERTICAL (FRONT 10 MIL, BACK 28MIL) 15308	\$ 0.37	\$ 370.00
1,000	20MM DE ANHO POR 914MM DE LARGO SUBLIMINADO AMBOS LADOS CON CLIP METALICO ESPECIAL.	\$ 2.32	\$ 2,320.00
	TIEMPO DE ENTREGA: 25-30 DIAS HÁBILES		
	EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
	ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA:		
	UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		
VALOR EN LETRAS:			
DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES			\$ 2,840.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, y el Acta de recepción de Afiliación, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General

COMP. PRESUPUESTARIO: 4736


Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI
DIRECTOR (A) UACI


LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ACUERDO No. 2538/2021
ADJUDICACIÓN


Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional
DIRECTOR DAF

Original PROVEEDOR

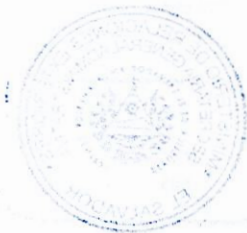
00000

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Administración



Director General



Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Administración

Impreso en el Perú